



ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 de junio del 2017, se reunieron, los miembros del Comité mismos que firman al calce, en el sala de Juntas ubicado en la calle José Guadalupe Zuno con número 2315 en la colonia Americana para celebrar la resolución sobre la licitación sin concurrencia del proceso LPLSC-05/2017 **"SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIO GENERAL DE RIESGO PARA LOS PLANTELES: CERRO DEL CUATRO, BASILIO VADILLO Y VALENTIN GÓMEZ FARÍAS"**, convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso LPLSC-05/2017 **"SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIO GENERAL DE RIESGO PARA LOS PLANTELES: CERRO DEL CUATRO, BASILIO VADILLO Y VALENTIN GÓMEZ FARÍAS"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 2 (dos) empresas **Asociación Estratégica, Ambiental y Laboral, S.A. de C.V. y Extintores y Servicios Kondor, S.A. de C.V.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, cumpliendo en la etapa técnica y administrativa señalada en las bases, siendo las empresas:

La empresa **Asociación Estratégica, Ambiental y Laboral, S.A. de C.V. y Extintores y Servicios Kondor, S.A. de C.V.** cumplen con los requerimientos establecidos en las bases en la partida 1, 2 y 3 lo cual se encuentra establecido en evaluación técnica emitida el día 09 de Junio de 2017 por la Lic. Carisa de León Flores representante del área requiriente y mediante la evaluación administrativa emitida el día 08 de Junio de 2017 por el Lic. Juan José Soto Navarro comprador, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los concursantes **Asociación Estratégica, Ambiental y Laboral, S.A. de C.V. y Extintores y Servicios Kondor, S.A. de C.V.** pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al análisis económico elaborado por el Lic. Juan José Soto Navarro comprador del organismo en fecha 13 de Junio de 2017, arrojando las siguientes observaciones:

| PART. | CANT. | U.M. | DESCRIPCION | PROVEEDOR 1 | | PROVEEDOR 2 | |
|----------|-------|-------|---|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | | P.U | SUBTOTAL | P.U | SUBTOTAL |
| 1 | 1 | SERV. | Estudio General de Riesgo para la Remodelación de los Pabellones 3, 4 y 5 del Centro Escolar Basilio Vadillo ubicado en calle San Felipe no. 2 Zona Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco | \$ 40,000.00 | \$ 40,000.00 | \$ 82,500.00 | \$ 82,500.00 |
| 2 | 1 | SERV. | Estudio General de Riesgo para la Demolición y reconstrucción del Centro Escolar Valentín Gómez Farias, ubicado en calle Obreros de Cananea 1027, col. Constitución, C.P. 45130, Zapopan, Jalisco | \$ 40,000.00 | \$ 40,000.00 | \$ 82,500.00 | \$ 82,500.00 |
| 3 | 1 | SERV. | Estudio General de Riesgo para la Construcción de un nuevo plantel ubicado en la calle Teatro de las Américas S/N, Colonia Cerro del Cuatro Segunda Sección, C.P. 45599, Tlaquepaque, Jalisco. Rumbo: 79°42'33.97" W Coordinada Y:2,278,957.8238 Coordinada X:671,165.4956. | \$ 40,000.00 | \$ 40,000.00 | \$ 82,500.00 | \$ 82,500.00 |
| SUBTOTAL | | | | \$ 120,000.00 | | SUBTOTAL | \$ 247,500.00 |
| IVA | | | | \$ 19,200.00 | | IVA | \$ 39,600.00 |
| TOTAL | | | | \$ 139,200.00 | | TOTAL | \$ 287,100.00 |

Que las propuestas económicas de las empresas Asociación Estratégica, Ambiental y Laboral, S.A. de C.V. y Extintores y Servicios Kondor, S.A. de C.V. presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen la presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **Asociación Estratégica, Ambiental y Laboral, S.A. de C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudica las partidas 1, 2 y 3.





Partidas con las características señaladas en su propuesta a un costo total de \$ 139,200.00 (ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 28 de junio de 2017 siendo las 11:00 horas.

| NOMBRE | FIRMA |
|--|---|
| Lic. Jorge Alberto Oliva Pulido Jefe de depto. de recursos materiales y servicios generales |  |
| Lic. Carisa de León Flores Representante del área requirente |  |
| Lic. Ma. Luz Bertila Lara Hernández Titular del órgano de Control Interno |  |
| Lic. Juan José Soto Navarro Comprador |  |